

Pago de señal con cuenta vivienda

Escrito por Jaime Hernández - 04/04/2011 07:32

Buenas,

Voy a comprar un piso y tengo una cuenta vivienda. ¿puedo utilizar parte de ese dinero como señal para la compra del piso?. Posteriormente haremos el contrato de compraventa. Muchas gracias

=====

Re: Pago de señal con cuenta vivienda

Escrito por asepro - 04/04/2011 08:12

Sí, sin problemas.

Coge el recibo y guardarlo por si luego hacienda te lo pide.

Salu2.

=====